

# LA DEFENSA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año, 4 pesetas; semestre, 2,25; trimestre, 1,25. — Pago adelantado.  
Anuncios á precios convencionales.

Se publica los lunes.

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

Dirección: Medina, n.º 3.—Administración: Mayor, 1

TELÉFONO, 69.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SIGÜENZA 17 DE JUNIO DE 1913.

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

DIRECTOR: EDUARDO OLMEDILLAS

NÚMERO 56

**Carbones minerales de Asturias.**—Depósito en Guadaluara, calle de Lope de Haro, núm. 1.  
**GRANDES EXISTENCIAS**

Galleta especial para cocinas.—Menudo para fraguas.—Cribado para motores á vapor.—Propietario: RAFAEL GONZALEZ.

## EL PRECIO DEL PAN

Nuevamente se ha puesto sobre el tapete esta cuestión, habiendo sido resuelta por nuestro Ayuntamiento de la manera más arbitraria y absurda.

Los trigueros y harineros, á cambio de una libre exportación, se comprometieron á que en Sigüenza no faltasen existencias de trigo para que el pan pudiera darse al precio que en la actualidad tiene.

No obstante el compromiso formalmente contraído por aquellos industriales, aseguran ahora que no pueden llevarlo á cabo, porque habiendo subido el valor de la especie, no pueden facilitarlo al mismo precio que antes sin grave quebranto de sus intereses.

Pero vengamos á cuentas. ¿El pacto no estaba hecho?... ¿Pues á qué no se respeta?... ¿Qué hubieran dicho los harineros y trigueros, si durante la época que han estado traficando libremente se les hubiera prohibido la exportación, impidiéndoles el logro de las utilidades conseguidas?... ¿Y de quién, sine de ellos, depende el alza de los granos, que cada día los encarecen más, por sostener una competencia que tanto daña y perjudica al vecindario.

El Alcalde, en vista de este conflicto,—que debió resolver por sí, inmediatamente, con toda energía,—convocó á una reunión á los concejales y á los harineros y trigueros acordándose que el pan continúe al precio corriente para los pobres, pagándolo, las demás clases al precio marcado por aquellos industriales.

De donde resulta que el municipio quiso ahogar, á toda costa, una posible y justa protesta del elemento humilde y desgraciado; y, al efecto le hizo una concesión que niega á los demás vecinos.

En primer término implica una falta de equidad el que en la reunión indicada se escuchase tan solo á una de las partes de esta interesantísima contienda. ¿Por qué el Alcalde citó únicamente á los harineros y trigueros,—que son los que aseguran no poder cumplir con sus deberes,—y en cambio no se convocó á las distintas representaciones de las clases sociales para se les amparase en sus derechos?... ¿A qué tanta consideración con el que vende y tanta indiferencia con el que

compra?... ¿Y quién es el Alcalde ni los concejales, ni nada para clasificar un vecindario en pobres ni ricos, ni para que un mismo artículo se adquiriera por unos á un precio y por otros en diferente?... ¿Quién es capaz de conocer las necesidades que á cada cual agobian dentro de cuatro paredes? ..

La decisión del Ayuntamiento es arbitraria y absurda; y en su consecuencia de imposible aceptación. El conflicto actual estaba previsto por la lenidad con que se viene procediendo en la cuestión de las subsistencias. ¿Tal vez no existe una ley de tasa que fija el precio de los granos y las harinas?... Pues duro con ellas y duro con la incautación para el que se niegue á cumplirla ó para aquel que la burle.

Si desde el primer momento se hubiese procedido con energía y se hubiesen llevado las cosas por el camino derecho, no se presentarían estos problemas... Y no es que nosotros vayamos en contra de las industrias. No. Pero tampoco podemos consentir que el interés de los menos salte por encima de las necesidades de los demás.

¿Adquirir una misma cosa á distintos precios según en el Ayuntamiento nos consideren pobres ó ricos!...

¿Dónde se ha visto semejante enormidad?... Aún comprendemos que se hubiese establecido la diferencia en la calidad del género; pero siendo idéntico tienen diferente valor, es una solución que como inaceptable, seguramente por nadie se cumplirá.

¿Clasificar al vecindario en pobres y ricos!... ¿En virtud de qué ley? ..

¿Y es que tal vez, entre una y otra clase, no exista desgraciadamente un término medio, que pasa por tantas amarguras como los verdaderamente pobres?...

Pero ¿á qué insistir?... El arreglito no prosperará, porque carece de razón, y de suponer es que una cuestión como ésta, nadie estará dispuesto á pasar por la plaza de rico, que á tanto equivale en este caso como á pasar por la plaza de tonto.

En el momento que escribimos este artículo, continúan las conferencias entre el Ayuntamiento y los harineros y trigueros, sin dar en ellas intervención al pueblo. Ignoramos la solución que en definitiva se adoptará; pero bueno es hacer saber que el vecindario no ha de pasar por determinaciones arbitrarias y que en la plaza pú-

blica, en el teatro, ó donde sea, se realizará un acto solemne encaminado á protestar con mesura no exenta de enérgica virilidad, de la codicia de los unos y del olvido en que tiene la autoridad local todo cuanto se legisla acerca de las subsistencias

Iniciada la idea por *El Henares*, y ardorosamente acogida por *La Verdad Seguntina* y por este semanario, se intentó conmemorar solemnemente en Sigüenza el centenario de Cisneros. Profetas fuimos, al decir en estas columnas que nada se hacía. Aquí no caben mas que insidias y rencillas, miserias y pequeñeces. Compuesta, para rendir un tributo al célebre Cardenal, gloria de nuestra patria, hemos leído casualmente una poesía de nuestro particular amigo y colaborador un día de este periódico, y aunque su autor no quería darla á la estampa, ha tenido que condescender á nuestra reiterada excitación.

A continuación la insertamos porque la creemos digna de que la saboreen nuestros amigos y suscriptores. Así cumplimos como buenos.

## ¡Gloria á España!

¿Y quién soy yo para cantar la gloria del insigne Cisneros, la figura quizá más colosal de nuestra historia?

Profanación sería: ¡Su memoria pide un vate como él, de inmensa altura!

Solo Zorrilla desflorar podría la leyenda inmortal de su grandeza con su ardiente y divina poesía: ¡Qué podrá hacer la pobre musa mía falta de inspiración y de belleza!

Cantar no fuera prez, fuera mancilla y por eso mi mente se amilana ante Cisneros, que tan alto brilla: ¡Sería hacer un pedestal de arcilla para elevar su estatua soberana!

Así mi musa pesarosa gime, porque no acierta á desplegar sus alas; y aunque el cerebro su potencia exprime, para cantar lo excelso y lo sublime ni encuentra frases, ni concibe galas.

¡Varón humilde, incorruptible, austero, en quien la envidia ni aun cebó su saña: ¡Varón, que con espíritu guerrero, empezó un día reformando al clero y acabó un día reformando á España!

Imposible es que España se desmantele sabiamente regida por tal mano que báculo, no espada y lanza blande: ¡Mendoza adivinó lo que de grande ocultaba el humilde franciscano!

Supo regir una nación guerrera y supo de la gloria hacerla centro: Y nunca su grandeza fué altanera que si vistió la púrpura por fuera vistió el sayal de la humildad por dentro.

Liberal con sus rentas de primado muestras dió de su gran munificencia: Si en Amberes hombre fué alabado en Alcalá de Henares, consagrado, dejó un templo al estudio de la ciencia.

¡Bien eligió Isabel! ¡Cuán alto brilla de su talento el proceder fecundo; así por él nos pasma y maravilla: ¡Fué, más que la primera de Castilla la más excelsa que reinó en el mundo!

¡Pasó á la reina santa y justiciera hasta por los musulimes ensalzada; la que nunca apagó su fé guerrera hasta que izada vió nuestra bandera en los robustos muros de Granada!

Terminadas las luchas seculares

contemplaron atónitos los moros sus mihrahs convertidos en altares, y América surgía de los mares para brindar á España sus tesoros.

¡La sacrosanta fé, fué nuestro guía; la cruz del Redentor fué nuestra enseña y conquistando lauros cada día fué nuestra Patria por bizarra y pia de medio mundo la exclusiva dueña!

¡De nuestra historia ciclo venturoso, quién pudiera volver á renovarte! ¡Aquí justicia, bienestar, reposo y fuera columpiándose orgulloso en Nápoles y Orán nuestro estándar!

Dios nos quiso otorgar como regalo, que siempre envidiarán los extranjerros, estas cuatro figuras que os señalo; reina Isabel y capitán Gonzalo Colón marino y confesor Cisneros.

Por permisión de Dios, entrelazados, para su gloria España los vió un día; y de virtud y perfección dechados, si vivieran en siglos, separados cada uno á un siglo nombre le impondría.

De Isabel el aliento soberano por siempre eterno en los anales queda; queda, el del vencedor del Garetano, queda, el del sondeador del Oceano, y el del santo guardián de la Saleeda.

El que tal fama colosal conquista nunca al olvido su renombre cede; en él, la humanidad, fija la vista, y durará mientras España exista y en derredor del sol la tierra ruede.

¡Si es de hidalguía este solar fecundo, perenne fuente que heroísmo mana, no caerá del abismo en lo profundo le puso Dios para salvar al mundo, lo salvó ayer, lo salvará mañana!

Los lauros de tan felicitos varones ajenos los hallamos hoy, perdidos, y libres ó en poder de otras naciones, porque España ha perdido esos florones no sé si arrebatados ó vendidos.

Pero basta de acentos planideros; si hoy nuestra enseña yace por el lado aun nos esperan días lisonjeros; ¡Tal vez esté naciendo otro Cisneros que venga un día á renovarlo todo!

M. Carrales.

## Los Maestros de escuela

Los Maestros de Lillo se han dirigido á la opinión española y al magisterio nacional contándoles sus miserias. En un documento enérgico, lleno de razones y cuajado de verdades, refieren la indiferencia, con que el Estado mira á una clase social, llamada directamente á redimir á los pueblos de la ignorancia, única manera de que estos sean grandes; y en ese documento hacen resaltar las exiguas remuneraciones que se concede á los maestros, que según confesión propia se acuestan muchas noches sin cenar por la mezquindaz de un sueldo, más inferior que el que los braceros perciben.

Cuando el Estado se presta á favorecer á la milicia en sus justas aspiraciones; cuando los Gobiernos se hallan dispuestos á que los funcionarios públicos puedan resistir, con el aumento de sus sueldos las terribles exigencias de la vida actual, los maestros nacionales, encargados de la restauración de nuestras energías mentales, no encuentran una voz que les defienda contra la injusticia que supone su irrisoria remuneración.

Hartos ya tan dignos funcionarios del menosprecio de que son víctimas, desmandan al magisterio nacional, á que en el caso de no ser atendidos en sus quejas, tomen la resolución viril de abandonar la enseñanza para que barbe-



ros, en terradores y campaneros, se encarguen de moldear la futura España...

La Comisión permanente de maestros de Alicante, se ha dirigido por su parte al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto de ley para mejora de sueldos de los empleados civiles, para que los maestros nacionales, desde la misma fecha que comiencen a cobrar los empleados civiles sus haberes conforme a las nuevas plantillas, devenguen sus sueldos de conformidad con la siguiente escala aprobada por la Asociación Nacional del Magisterio.

1.ª categoría,	5.000 pesetas	50 maestros.
2.ª »	4.500 »	100 »
3.ª »	4.000 »	200 »
4.ª »	3.500 »	400 »
5.ª »	3.000 »	800 »
6.ª »	2.600 »	1.600 »
7.ª »	2.000 »	3.200 »
8.ª »	1.500 »	6.700 »

Esta misma plantilla se pide para las maestras.

La petición de los maestros es tan justa, que debe ser inmediatamente atendida por los poderes públicos. Como dice un escritor anónimo, hay que hacer el maestro. Mas para hacer al maestro es necesario dignificar al hombre y su dignificación solo se consigue cuando se le sustrae de la miseria, se le concede la estimación social que merece y se asegura su porvenir.

Por nuestra parte persistiremos en tan nobilísima campaña, en la que como dicen atinadamente los maestros de Lillo, late el programa salvador de Costa: Despensa y Escuela.

## SECRETARIAL

A nuestros distinguidos compañeros los Secretarios de Ayuntamiento de los partidos de Sigüenza-Atienza.

Ante circunstancias tan graves por que atraviesa hoy nuestra clase, que por ser de todos conocida omitimos exponer, nació hace algún tiempo la idea entre varios de los que suscriben y otros compañeros, de recabar el apoyo inmediato, de quienes pudieran sino redimirnos en absoluto, aportar al menos un grano de arena para levantar la muralla infranqueable y necesaria para el sostén del edificio que se derrumba. Al efecto, y aprovechando la circunstancia de encontrarse reunidos nuestros buenos amigos los Diputados provinciales por este distrito de Sigüenza-Atienza cierto día del mes de marzo último, nos dirigimos a ellos exponiéndoles la crisis que atraviesa nuestra tan humilde como desgraciada clase, la falta de protección y apoyo que debieran prestarnos quienes por su condición conocen los deberes, derechos y responsabilidad que tenemos, y en fin, lo que es más triste y lamentable, el número de víctimas que en holocausto al caciquismo, se sacrifican a diario. Fuimos recibidos afectuosamente, y reconociendo la certeza de los hechos que expusimos, se declararon franca y abiertamente decididos defensores nuestros, si ello no envolvía como no envuelve perjuicio alguno para los municipios.

Lo ocurrido después para nadie es un secreto pues si no todas al menos la inmensa mayoría conocéis el artículo titulado «Los Secretarios y el Gobierno», publicado por el Sr. Pastor en «El Liberal Arriacense», y como salvo raras excepciones, nadie levantará bandera, surgió la idea de reunirnos hoy en Rebollosa de Jadraque

con el fin de cambiar impresiones y tomar algún acuerdo, que secundado luego si lo encontraba beneficioso, por los demás compañeros del resto de nuestra nación, a nuestro anómalo estado.

Celebrada la reunión se acordó preventivamente y como es consiguiente sin perjuicio de los acuerdos generales que en su día puedan adoptarse, pedir la reforma de los artículos 123 y 124 de la ley Municipal y dotación decorosa, compatible con el cargo y las circunstancias, a cuyo fin se dirigieron cartas a los Excmo. señores conde de Romanones, Brocas, Abril, Sanz y Ubierna; a los señores Viñals y Ruano, agradeciéndoles su generoso concurso y suplicándoles no cejen en su empeño; y por último, a los señores Bernal, Mas, Pastor y Ramírez, para que conforme a lo prometido nos presen- te su valioso apoyo.

Por último, se acordó tener una reunión con carácter general de todo este distrito electoral, preparatoria de cuantas otras haya necesidad de celebrar para concretar puntos, en el indicado pueblo de Rebollosa de Jadraque, como más céntrico, a las diez de la mañana del día 27 de junio próximo, a la que no solo se os invita, si que se os suplica la asistencia, rogando a quienes la encontréis plausible y tengáis deseos de asistir y de sacudir el yugo opresor, aviseis con anticipación al compañero de aquel pueblo.

Creemos innecesario hacer derroche de ideas que encarezcan la importancia de estas reuniones, pues que en la mente de todos están; solo si os diremos que para no llorar mañana como mujeres, preciso es que defendamos hoy nuestros derechos como hombres. ¿Medios? ¿Circunstancias? Nunca unos y otros como ahora.

Os saludan y abrazan vuestros compañeros,

José Y. Moreno.—Felipe Blanco.—Pedro Plaza.—Juan de Mingo.—Galo Baras.—Manuel Ariona.—Julio Blanco.—Valentin Rangil.—Caprasio Romero.—Juan Aparicio.

28 mayo 1918

## GINIELAS

Los interesados en que se aumente el precio del pan, oponen a los que exigen el cumplimiento de la tasa, que de llevarse a efecto ésta se mataría el mercado originándose con ello graves perjuicios al comercio.

La muletilla no está mal traída para justificar el abusc; pero creo yo que siempre es preferible vivir dentro de la ley, aunque ocasione algún trastorno, a que fuera de ella se nos mate de hambre.

Festejos este año habrá para San Roque bandito.

Como que sé que ya está en Sigüenza Joselito.

Ayer cerca de las cruces con su personilla di.

Llevaba traje de luces, por eso le conocí.

Con inmensa alegría participo a ustedes, que en la clasificación que del vecindario ha hecho nuestro Ayuntamiento, he sido incluido en la categoría de los ricos.

Después de esto veremos cómo se arregla la Corporación para que yo pueda quedar al corriente de mis deudas.

Dicen que hay buenas hembras en [ Madrigueras así un vacino me lo escribio. Por eso al verlas tan hechiceras cuentan que alguno se entusiasmó.

Se asegura que han aumentado el sueldo a los empleados de las oficinas del Municipio. Lo celebramos sinceramente, porque es un acto de justicia.

Lo que no se comprende es que los beneficios no hayan alcanzado a los demás funcionarios, como serenos, guardas de la Alameda, matadero, etcétera, etc., que se están quedando los pobres como el pan de aquí: faltos de peso.

Pero en fin, cuando el Ayuntamiento lo ha hecho sus motivos tendrá. Es posible que se haya dicho: Para que a los empleados nocturnos, a los del paseo y a los del matadero no se les suban todas las cosas... ¡pues no subirles el sueldo!

Si es que no bastan razones para hablar de banco a banco, habrá que ir a las sesiones armado de punta en blanco; y al entablar discusión sobre asuntos palpitantes, habrá que usar el cañón ó los gases asfixiantes.

¿Se puede hablar con franqueza siendo de Sigüenza en bien; ó hay que bajar la cabeza y decir a todo amén?...

Hasta la fecha son pocos los veraneantes llegados a esta población. Y por la carestía de la vida no será; porque aquí se vende de balde; el alquiler de las casas no cuesta apenas dinero y los géneros se facilitan de calidad inmejorable, bien pasados y con cho- rretada.

¡Pero qué buen humor tengol...

Para que nunca digan los industriales y particularmente los harineros y trigueros, que nos matemos con ellos sin fundamento, gustosos ponemos a su disposición las columnas de nuestro semanario por si quieren usar de ellas en demostración de que su proceder es justo y nuestros lamentos no.

¡Mayor hidalguía!...

Eduardo Olmedillas.

## LOS CIRCULOS TRADICIONALISTAS (1)

(1) En prueba de la imparcialidad de este semanario y de que tienen cabida en él todas las opiniones, siquiera de algunas no participen sus redactores, publicamos con gusto este trabajo.

Entre las dolorosas bajas que la guadaña de la muerte ha producido en poco más de un año en las filas eclesiásticas aparecen las de dos presbíteros que han dejado de sus personalidades un vivo recuerdo en la población seguntina. Tales fueron el párroco de Santa María, D. Cipriano Sanz y el notario eclesiástico D. Francisco Momblona, de quienes LA DEFENSA ha hecho conmemoración honorífica y justa en tiempo oportuno. Los dos encontraron sus complacencias en la apertura del círculo tradicionalista que con tan felices auspicios y con tan respetable número de socios,

se organizó en Sigüenza hace algunos años y que en su rápida decadencia ha llegado a sucumbir, siguiendo la funebre suerte de aquellos dos generosos protectores que lo consideraban como la pupila de sus ojos y el objetivo de sus desvelos.

Los centros de recreo, cuando nacen con carácter político ó religioso, necesitan para perseverar en sus propósitos un ambiente especial que les preste firmeza en sus aspiraciones y les garantice en su gestión económica. Los círculos tradicionalistas no pueden consentir sin envilecerse, ciertos juegos odiosos, ni muchas diversiones mundanas que son el entretenimiento y la vida de los casinos en general y como no tengan elementos adecuados ó ingresos especiales no pueden subsistir.

También es notorio que la bandera jaimista no entusiasma hoy a las muchedumbres que buscan otros ideales más prácticos, ni cuenta con la protección de muchos prelados que en épocas difíciles y azarosas se interesaron por las asociaciones católicas monárquicas. En la actualidad los obispos tienden su atenta mano a los poderes de la dinastía imperante que tanto los favorece y miran con recelo a las agrupaciones jaimistas por el carácter antidinástico que ostentan, al cual no pueden acomodarse los supremos pastores de la iglesia, porque viven en perfecta concordia con el Estado y muchas veces les llega el caso de tener que jurar la Constitución liberal de la monarquía, cuando reciben en la alta Cámara la investidura senatorial que tanto les alhaga.

Por otra parte la figura política del pretendiente que se presentó en su juventud a la luz de Europa con aspecto animoso, marcial y aventurero ha perdido ya muchos relieves con sus repetidos engaños y con las ruidosas discrepancias habidas entre el insigne Vázquez de Mellá y D. Francisco Melgar que por espacio de tantos años fué el consejero ánico de D. Carlos y D. Jaime, diferencias y disonancias que tanto desconcertaron a la comunión legitimista que contempla en la actual crisis a su jefe supremo vacilante y silencioso, cuando más debiera expresar claramente su dictamen.

D. Jaime se encuentra desorientado, cohibido y recluso en su forzosa residencia de la Europa central, sin dictar a sus parciales ninguna disposición importante, como si temiera ser desatendido y sin saber a qué carta quedarse en el actual conflicto europeo, porque la verdad es que si Francia lo solicita por el recuerdo de sus antepasados y por su abolengo borbónico, Alemania lo cautiva por su marcial imperialismo, por sus brillantes campañas y porque la mayor parte de sus adeptos en España se han declarado francamente germanófilos, sin contar con su beneplácito.

Triste y enojosa es en verdad la situación del pretendiente, vigilado por la policía austriaca, según afirmó el señor Melgar, sin el consuelo de la esposa ó hijos porque nos los tiene ni quiere tenerlos, viviendo en la madurez de sus años en el estado celibatarío que constituye una irregularidad doméstica y una circunstancia anómala en sus pretensiones a una corona hereditaria, amenazado de la disolución del partido legitimista que ya está deshecho en Francia y en Portugal, sumido en el aislamiento y en el ostracismo sombrío, bien merece las atenciones compasivas de los tradicionalistas que todavía cifran en su ilustre persona las más venturosas esperanzas.

S. Guadrón.



## Una pregunta

Se nos dirige, textualmente la siguiente: ¿No es extraordinario que mientras el Ayuntamiento tiene que volver las espaldas al bracero por no poder darle un mísero jornal durante el invierno, sin que á aquel sea factible mantener el precio del pan al de 60 céntimos kilo sin tener que suplicar á los que debiera exigir, persista el arriendo ilegal de los consumos, hecho por el anterior Alcalde, en cuyo negocio tiene indirecta intervención y cuyas utilidades debieran ingresar en arcas municipales, pudiéndose remediar con ellas cuestiones como las referidas?...

## De semana á semana.

Días pasados fué viaticada la señora doña Julia Gómez, madre de D. Mauricio S. Fuentes, notario eclesiástico de esta diócesis.

De corazón deseamos el más pronto alivio.

El día 8 del actual celebró sus días la bella señorita Consuelo Saiz Santullano.

Aunque algo tarde reciba nuestra cordial felicitación.

El cartero de esta ciudad José García Plaza, que afortunadamente se encuentra hoy en franca convalecencia, nos encarece hagamos pública su gratitud á cuantas personas se interesaron por su estado durante su grave enfermedad.

Gustosos le complacemos y le felicitamos.

El día 11 y en la parroquia de San Pedro, se celebraron misas por el alma de nuestro paisano D. Manuel Pérez Villamil, ilustre historiador y arqueólogo.

De Madrid han llegado á esta ciudad para pasar el verano D. Manuel Martín, su esposa D.<sup>a</sup> Amparo Sastre y sus hijos; de Zaragoza, el ilustradísimo catedrático D. Manuel Serrano y su distinguida familia. Sean todos bien venidos.

En Alhama de Aragón falleció el día 7 del actual D. Patricio Domínguez Hernández, hijo de esta ciudad.

A toda su familia expresamos nuestro sentido pésame.

En la tienda de muebles de CIRO ANTON, Villegas, 7, Sigüenza, se reciben encargos para la limpieza y reparación de máquinas de coser, garantizando toda clase de reparaciones por ser estas ejecutadas por persona competente en ello, por sus muchos años de práctica.

Limpiezas, cinco pesetas cada máquina, demás trabajos precios convencionales, pero económicos.

De Madrid han regresado nuestro amigo y colaborador Anselmo de G. Merino y Agustín de G. Merino Urosa.

Felicitamos á nuestro compañero en la prensa el letrado D. Santos Rosal Casado por su nombramiento de secretario suplente de la Audiencia de Guadalajara.

Se encuentra pasando una temporada en Atienza, al lado de sus hijos, la madre de D. Rufo Orea párroco en aquella villa.

La señorita Luisa Bravo ha alcanzado en la Escuela Normal de Maestras, de Guadalajara, brillantes calificaciones en los exámenes, y su hermano Angel ha terminado también brillantemente el bachillerato.

Felicitamos á ambos jóvenes y á su padre nuestro distinguido amigo el reputadísimo letrado Sr. Bravo y Lecea.

Ha pasado unos días en Cifuentes, su pueblo natal, el reputado abogado y notable criminalista D. José Serrano Batanero, estimado amigo nuestro.

En Guadalajara y con gran resignación entregó su alma á Dios el día 13 del actual á las ocho de la noche, la virtuosa madre de nuestro amigo y suscriptor D. Victoriano Arroyo, antiguo empleado de la casa «Singer» en aquella capital.

A nuestro apreciado amigo, á doña Leandra su esposa, á sus hijos y demás familia testimoniamos nuestro sincero pésame.

Con motivo de celebrarse en Alcolea del Pinar la fiesta de San Antonio, el día 13 marchó á dicho pueblo nuestro amigo D. Zacarías Pardillo, y su hijo Daniel.

Con brillantes notas ha terminado el preparatorio de Medicina el joven Vicente Sevilla, hijo del comerciante del mismo nombre. Enhorabuena.

Nuestro amigo y suscriptor D. Felipe Guío, canónigo de Pamplona, residente en esta ciudad, regresó de Madrid el día 11 después de consultar con el oculista Dr. Guijarro una afección que sufre á la vista.

Igualmente regresó D.<sup>a</sup> Feliciano Elices de las Heras, ama de gobierno del Sr. Guío, que también había ido á la Corte, para que un especialista viera una dolencia que padece en la pierna. Sean uno y otro bien venidos y que pronto se vean mejorados.

A consecuencia de una apendicitis se encuentra gravemente enfermo el joven de esta ciudad Victoriano López Olmeda, dependiente de la farmacia de D. Miguel Relano. Su mejoría es la que de corazón deseamos.

El día 10 contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de La Riba de Santiuste la bella joven Pascuala Muñoz, hija de D. Vicente, con el joven Agustín del Castillo, hermano de don Emilio, catedrático de este semanario, bendijo la unión dicho señor.

Los convidados fueron espléndidamente obsequiados en casa de los padres de la novia.

Reciba nuestra enhorabuena.

El joven de 20 años, Jesús López, natural de Pozanco, que como criado servía en casa del labrador de esta ciudad D. Juan Andrés Relano, falleció el día 13 del actual á consecuencia de una pulmonía.

A sus padres, jefes y demás familia enviamos nuestro pésame.

En Mandayona falleció días pasados, la señorita de Sastre.

A su desconsolada madre doña Ramona, hermanas, hermanos políticos, demás familia y muy singularmente á su hermana D.<sup>a</sup> Amparo Sastre, que veranea en esta ciudad les hacemos presente nuestro dolor por tan sensible pérdida.

El viernes último, tuvimos la satisfacción de saludar aquí al Sr. Tejero, conocidísimo comerciante de Jadraque.

Ha sido destinado á la oficina de la estación telegráfica de Alcolea del Pinar, la señorita doña Fuencisla Latro y Grande.

Nuestra enhorabuena.

MUEBLES ECONÓMICOS, CIRO ANTON.—SIGÜENZA

A D. Vicente Ruiz Rojo tan conocido como apreciado en esta ciudad, le ha sido practicada en Madrid, con resultados satisfactorios una operación en el oído.

Mucho nos alegra el feliz resultado de la operación.

A todos los Antonios amigos, lectores y suscriptores de nuestro semanario, como á los que de él no leen más que la plana de anuncios y que en el día 13 del actual hayan celebrado su fiesta onomástica les enviamos nuestra felicitación.

Y á las bellas Antonias que son muchas y muy hermosas las que leen nuestro periódico, y celebrarán también su santo, las deseamos felicidades sin cuento.

El día 13 tuvimos noticias de Madrid, que el aplicado joven Agustín Barrena se había examinado de Derecho natural, obteniendo en ella la calificación de notable.

A este y á su profesor D. Hilario Yáben nuestra enhorabuena.

Felicitamos á nuestro querido amigo y colaborador D. Antonio Suárez, por su nuevo destino en el Ministerio de Fomento.

Deseamos que nuestro amigo don Benito Gutiérrez Mozas, de Guadalajara, se halle completamente restablecido de la delicada operación quirúrgica que días pasados le fué practicada en Madrid.

El día 13 marchó á la Corte, para ser reconocido en el Hospital militar de Carabanchel, á causa del expediente formado para librar de quintas á su hijo Pepe, D. Emilio Arjona, corresponsal-administrativo de varios periódicos en esta ciudad.

Hemos tenido la satisfacción de saber que D. Juan Dantín, director de «Castilla», y su señora, como igualmente el Sr. Barrera, director de «La Palanca» y sus hijos, se encuentran mejoradísimos del atropello sufrido por el dichoso «soldado de Nápoles».

Mucho celebraremos que se hallen ya completamente bien.

La festividad de San Antonio Abad, fué celebrada en su día con toda solemnidad en el convento de Religiosas de Santiago. De la oración sagrada estuvo encargado el Doctoral de esta S. I. Catedral D. José Peña Bustillo, que una vez más demostró su vastísima inteligencia y condiciones de gran orador sagrado; el auditorio le oyó complacidísimo.

Desde el día 17 hasta el 27 del actual, se pagarán en la Casa de Expositos de Guadalajara á las amas de cría, los haberes correspondientes á los meses de Enero y Febrero últimos.

Días pasados falleció en Guadalajara el conocido industrial D. Diego del Campo.

A su viuda D.<sup>a</sup> Higinia Zoffio, sus hijos y hermano político D. José Zoffio, concejal de aquel Ayuntamiento, como á la demás familia expresamos nuestro pésame.

El día 13 del actual se cumplió el 5.<sup>o</sup> aniversario del fallecimiento de doña Celestina Sanz de la Torre, hermana de nuestro inolvidable amigo el pres-

bitero D. Cipriano (q. e. d.); y los días 19 y 23 respectivamente se cumplen el 2.<sup>o</sup> de la muerte de la señorita doña Manuola Pérez Villamil, y el 5.<sup>o</sup> del industrial que fué de esta ciudad don Frutos Escorial.

Renovamos nuestro sentimiento á sus respectivas familias.

D. Francisco Sanz, maestro de Atienza, y Luciano Más, hijo de nuestro amigo el diputado provincial del mismo nombre, se vieron atacados de la enfermedad de moda, hallándose en la capital de la provincia.

Afortunadamente uno y otro se hallan ya muy mejorados.

En las oposiciones para el Magisterio, celebradas en Guadalajara para cubrir 16 plazas, han conseguido don Teodoro Romanillos el número uno y D. Severino S. Dolado el número cuatro, obteniendo por lo tanto plaza, por sus brillantes ejercicios.

Reciban nuestra enhorabuena tan queridos amigos.

De los baños de Alhama de Aragón han regresado ya D. Pedro Trigo y señora y D.<sup>a</sup> Francisca Miguel.

## Efectos de las leyes desamortizadoras y cómo se observan éstas

### II

En el último número de este mismo periódico fué publicado un artículo cuyo epígrafe es el antedicho, y como en él anunciaba que mi propósito no es otro que hacer alguna pequeña observación sobre las leyes expresadas y como al expresado artículo se refiere á los terrenos vendidos por el Estado en cumplimiento de dichas órdenes, hoy me limito á examinarlas en cuanto afecta á los Montes que hay á cargo del Ministerio de Hacienda.

Hablaba el otro día de los malos efectos que han producido esos preceptos reglamentarios, pero según mi opinión no es eso lo peor si no los sobrenidos por su insolervancia, es decir que pocos derechos les han quedado á los pueblos y éstos pequeños beneficios todavía se están lesionando diariamente.

Así que llamo la atención de todos aquellos pueblos que tengan Montes y otros terrenos á cargo del Ministerio de Hacienda y que consten exceptuados de la desamortización con arreglo á la ley de 8 de Mayo de 1888, á Instrucción de 21 de Junio del mismo año para que procuren por todos los medios legales se cumplan estas leyes incluso por las mismas oficinas del Estado.

Así por ejemplo en el impuesto de 20 por 100 de la renta de Propios se exige por algunas Delegaciones de Hacienda que se pague al Tesoro público el mencionado impuesto de los productos de esos Montes después de haber satisfecho el Municipio el 20 por 100 del total valor de dichos bienes alegando como fundamento de su pretensión que el artículo 4.<sup>o</sup> de la ley de 11 de Julio de 1856 concede derecho á los Ayuntamientos para exceptuar de la venta los terrenos destinados á Dehesas boyales y de aprovechamiento común.

Félix del Molino.

(Continuará)

## Charada de actualidad

La tercera cuarta airada dijo al chico: tú siempre tienes la primera en pico, no quieres complacer á D. Quirico, nunca maltrates á la dos del Quico, ya sabes lo que yo te tengo dicho: que á tres no puede ser ni á mi Perico, pues dice que él es pobre y Pedro rico, sin saber que la Todo nos da mico.

S. Cuadrón.

La anterior Azucena.

Soria: Imp. de M. Reglero y Haos.



# Bazar Parisiën

Establecimiento de primer orden.—Unico en su clase  
Visitadlo y os convenceréis.

Al instalar esta casa los precios fijos marcados en los géneros, ha tenido especial cuidado de hacerle en unas condiciones de precisión en ellos, que es imposible la competencia de otras casas, por circunstancias especiales.

Este establecimiento vende artículos de Platería, Joyería, Relojería, Objetos para regalos, Sombrerería, Calzado y ropas hechas en las mejores condiciones de PRECIO, CALIDAD Y SURTIDOS; (puede verse)

Antes de comprar en otros sitios visiten esta casa.  
Precios fijos marcados.—Teléfono número 152.—Mayor Baja, 31.

**GUADALAJARA**

(Junto a la Administración de loterías.)

## H. DE ELIAS

FRENTE A LA ESTACION

Cómodas habitaciones con timbres y luz eléctrica.

Administración de los Automóviles a Molina de Aragón.

Casa recomendada para los señores viajeros.

**GRAN VAQUERÍA.**—Se garantiza la pureza de la leche.

**La Eclesiástica Seguntina.**— Gran Sastrería de

## GENARO MARTINEZ

En este acreditado establecimiento, que cuenta con un inmenso surtido de géneros, se confeccionan toda clase de trajes para Caballeros, Sacerdotes; Togas y Mucetas para todas las Facultades.

Precios sin competencia.

Comedias, 3, duplicado.

SIGUENZA.

## La Prosperidad

Gran tintes y

Quita manchas

Fabrica montada a la altura de las mas importantes del extranjero.

Limpeza en seco de toda clase de prendas.—Tendido de sedas, lanas, algodón y percales.

Unica casa en España especializada para el tendedo de pieles en negro y colores, sin estropajo, odores, etc.

Se tienen sotanas, mantas y mantas de sacerdote.

Todos los trabajos indecibles.

Sucursal en Guadalajara.

**Ramón Fernandez**

12, Museo, 12.

## El Histógeno Llopis

es el agente más eficaz para combatir la tuberculosis, Diabetes, y enfermedades

consultivas en general.

Está así proclamado por la clase médica.

Premiado en varias Exposiciones con las más altas recompensas.—Medallas de Oro, Zaragoza 1908 y Barcelona 1910. Gran premio Cruz de Oro, Medalla de Oro, Londres 1910.

Concesionarios exclusivos: J. Uriach y C.<sup>ia</sup>, Moncada, 20.—Barcelona.—Puntos de venta: En farmacias y droguerías de España, Portugal y América

## Oxina Llopis

Nombre registrado. (Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío con teniendo los principios solubles

nutritivos de la carne).

Las indicaciones que tiene la OXINA LLOPIS son exclusivamente como alimento, y en este sentido está recomendada en la convalecencia de enfermedades graves, y en los organismos debilitados, agotados por exceso de trabajo y enfermedad.

## Piperazina Llopis

Reumatismo.—Gota.—Calcúlos Urigos.—Litiasis.

Disolvente y eliminador de ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada LLOPIS, pura y activa es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración. Pidan muestras gratis a A. LLOPIS, Laboratorio, Rosales, 8, Hotel, Madrid

## Gran ferretería de Tomás Relaño

SEMINARIO, 16.—SIGUENZA.

Herramientas para artes y oficios. Batería de cocina. Artículos de construcción. Útiles agrícolas. Camas. Menaje para escuelas. Curtidos. Cocinas de hierro y estufas de todas clases. Aparatos para molinería. Material eléctrico. Expendiduría de Explosivos. Armas de fuego. Lampistería. Objetos de metal para el culto sagrado. Plata meneses. Persianas y Cementos. Aparatos para gas acetileno.

Fijarse bien, Seminario 16.—Sigüenza

## Zapatería de Costero

Plaza Mayor, 14, Sigüenza.

Venta de calzado, abarcas de goma y cuero al pelo y toda clase de alpargatas.

## Camas y Jergones de Muelle

Tejidos, Ferretería, Paquetería, Comestibles, Bañes,

Sillas, Batería de Cocina, Menaje para Escuelas,

Alpargatas, Calzado, Ropa confeccionada, Perfumería, Objetos de Escritorio, Sombreros, Gorras y muchos artículos más.

**Pedro Gil Saldaña.**

MEDINACELI (Soria).

## Gran Balneario de Jaraba.

Temporada oficial desde el 15 de Junio al 20 de Septiembre.

Aguas termales, clorurado-sódicas, litínicas, bicarbonatadas, de gran radioactividad, premiadas en varias exposiciones con medalla de oro.—Únicas analizadas oficialmente en Jaraba; únicos en el mundo que curan radicalmente los cólicos nefríticos y hepáticos. Excelente agua de mesa para prevenir tales enfermedades. Servicio de coches por Ceina a todos los trenes.—Para los trenes rápidos por Alhama previo aviso al cochero Miguel Espeleta, en Ceina, ó al Administrador del Balneario en Jaraba.—Clima fresco y de altura a 763 metros sobre el nivel del mar.—Teléfono público.

Propietarios: Vicente Ariza y Hermano.

## BICICLETAS


«Diamant y Royal Albert»—Sólidas, fuertes y elegantes; garantizadas por un año. Motocicletas. Taller de reparaciones y accesorios.

¡Ciclistas! queréis vender en cuantas carreteras os presentéis y hacer excursiones cómodas?

Pues comprad la bicicleta tricolor Diamant. Representante en Sigüenza y Calatayud:

Juan Sevilla y Peñalba, Alfonso VI, Sigüenza

In Sigüenza, el día 27.



**HERNIAS** Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sorbos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid

En Soria, de 11 a 1, el 28 de cada mes, HOTEL COMERCIO.

## MELQUIADES LÓPEZ

# Casa Santa-Cruz

Medina, 7, Sigüenza.—Teléfono, núm. 6.

En esta antigua casa encontrará el público en general un grandioso surtido en todo lo concerniente al ramo de Tejidos y Novedades.

## Sastrería y Pañería de Manuel Angel Paredes

Cardenal Mendoza, 7, Sigüenza.

Paños de todas clases y confección esmerada. Precios económicos. Especialidad en trajes talares.



## BAR ALEGRIA SEGUNTINO

Federico García Sanz

Medina, 6, Sigüenza  
Vaquerías modelo.  
Grandes conciertos de violín y piano todas las tardes y noches.

## COMERCIO DE TEJIDOS

## FELIPE M BOTIJA

Medina, 2, esquina a Cardenal Mendoza.

Sigüenza.—Teléfono número 30.

Últimas novedades en el ramo de tejidos, paquetería y quincalla, gorras sombreros, géneros de punto, lanas y mantas de todas clases a precios económicos.

## GRANDES LONJAS DE ULTRAMARINOS

## PABLO GUTIÉRREZ

Medina, 13 y Cardenal Mendoza, 15.—Sigüenza.

Antiguo comercio que mejor y más surtido presenta.

## Severiano Soriz Gutiérrez

Violinista y afinador de pianos.

Precios económicos.

Mayor, 3.

Sigüenza.

DISPONIBLE

## La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Seguros de VALORES.

Seguros contra ACCIDENTES.

Subdirectores en Guadalajara:

**D. Julián Ramirez é Hijo,**  
Plaza de D. Pedro, 1.

## Explotación general de

trapos DE TODAS CLASES para la fabricación de papel y lanas regeneradas. Compra hierros y materiales viejos, astas, cezuñas, huesos, crines y papel viejo; colchones de lana, pieles de liebre y conejo.

Sucursal de la casa de Calatayud. Carretera de la Estación.

**JUAN PEREZ.**—Sigüenza.

## ANTIGUA CONFITERIA de Gimeno.

SUCESOR,

**RAIMUNDO HERNANDO**

Cardenal Mendoza, núm. 1, SIGUENZA